Participa de las elecciones para el

CONSEJO DE CONSULTA

2025 - 2026

¿QUÉ SON LOS CONSEJOS DE CONSULTA?

Son una expresión de la sociedad civil peruana residente en el exterior, y buscan constituir espacios de diálogo y cooperación con la oficina consular, para identificar y solucionar problemas que le atañen directamente a la comunidad peruana.

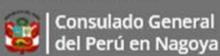


REQUISITOS PARA SER CANDIDATO

- 1. Ser peruano/a mayor de 18 años al momento de postular.
- Tener DNI con dirección en la jurisdicción de la oficina consular que lleva a cabo la elección.
- 3. No ser funcionario/a o empleado/a de la oficina consular.
- 4. No registrar antecedentes policiales ni penales en el Perú.
- No haber sido sancionado con pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta.

ACTO ELECTORAL

- 亩 Sábado 6 de septiembre
- 9.00 a.m. a 4:30 p.m.
- En las oficinas del





Dirección: Aichi Ken, Nagoya Shi, Naka Ku, Sakae 2-2-23 ARK Shirakawa Koen Building 3F

Correo electrónico: info@conpenagoya.org